NORMATIVA TÉCNICA DE CATEGORÍAS

Año 2011

FEDERACIÓN DE DEPORTES DE INERCIA

Federación de Deportes de Inercia

07/07/2011

CONTENIDO

1. Introducción 2
2. Categorías 3
3. Reglamentos técnicos 4
3.1. Normativa común 4
3.2. Carrilanas, goitibeheras o carretons (Soapbox) 4
3.2.1. Madera (con y sin rodamientos) 4
3.2.2. Neumáticas 5
3.2.2.1. Neumática GX 5
3.2.2.1.1. Neumática G1 (3 ruedas) 5
3.2.2.1.2. Neumáticas G2 (4 ruedas) 7
3.2.2.2. Neumática CX 8
3.2.3. Rodamientos 15
3.2.4. Rodamientos R1 (Individual) 16
3.2.5. Rodamientos R2 (Colectivo) 16
3.3. Categorías ligeras 16
3.3.1. Dirt Surf 16
3.3.2. Freebord 17
3.3.3. Gravity Bike 17
3.3.4. Longboard 18
3.3.5. Patinaje de descenso 18
3.3.6. Skeleton (antiguo Golfo 3) 19
3.3.7. Street Luge 19
3.4. Categoría libre o de exhibición 20

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene la información técnica sobre las categorías adscritas a la Federación de Deportes de Inercia.

Se aprueba anualmente en la Asamblea General de la FDI y es de aplicación a **todas las pruebas federadas del territorio nacional**, mientras esté en vigor.

2. CATEGORÍAS

Las categorías adscritas son las siguientes:

1. Carrilanas, goitibeheras o carretons. Se subdividen en:
    a. Madera
    b. Neumáticas
        i. GX (G1 y G2)
        ii. CX (C1, C2, C3 y C4)
    c. Rodamientos
        i. R1
        ii. R2
2. Categorías ligeras. Se subdividen en:
    a. Dirt Surf
    b. Freebord
    c. Gravity Bike
    d. Longboard
    e. Patinaje de descenso
    f. Skeleton (antiguo Golfo 3)
    g. Street Luge
3. Categoría libre o de exhibición

Quedará a elección del organizador el número de categorías que admite a participar en su prueba (siempre que esta no pertenezca a ningún campeonato autonómico o nacional). En caso de pertenecer a un campeonato autonómico deberán admitirse todas las categorías establecidas en dicho campeonato. En caso de ser una prueba de carácter nacional será obligatoria la admisión de todas las categorías adscritas a la FDI.

En todo caso, y como mínimo, siempre deberán existir dos categorías en cada prueba, una de tipo competitivo (englobando una o varias categorías competitivas) y una no competitiva (no cronometrada).

El organizador no estará obligado a realizar entrega de premios de ningún tipo en cualquier categoría que no alcance un mínimo de cuatro inscritos.

A criterio del Comité Territorial se podrán unificar en una categoría única diferentes categorías adscritas a la FDI, manteniéndose una puntuación independiente de cada una de estas categorías, a pesar de realizar dicha unificación.

3. REGLAMENTOS TÉCNICOS

Estas normas serán de obligado cumplimiento en todas las pruebas federadas, independientemente de su carácter nacional, autonómico o local.

Las verificaciones técnicas serán obligatorias en todas las carreras, salvo el control del peso de los vehículos que no será obligatorio cuando la organización no disponga de un mecanismo de pesaje.

3.1. Normativa común

Todas las partes del cuerpo de los ocupantes del vehículo deberán estar cubiertas por prendas largas o protecciones. Los guantes y el casco serán obligatorios. Se permite y recomienda el uso de coderas, rodilleras, pecheras y protectores de columna.

Todos los pilotos participantes deberán llevar la equipación completa siempre que el vehículo se remonte rodando.

Es obligatorio el uso de casco para piloto y copilotos en circuito, indistintamente si es en carrera o remontes entendiéndose como tramos de competición. En el transcurso de la carrera piloto y copilotos deberán superar la línea de meta con el casco perfectamente abrochado. Los cascos serán homologados, pudiendo ser integrales de coche, moto o tipo motocross.

La pantalla de protección ocular, o gafas, son obligatorias para el piloto en los remontes.

En los vehículos equipados de contrapesos, estos deberán estar perfectamente amarrados al chasis y en el interior del habitáculo. Los anclajes de estos contrapesos serán soldados al chasis o, en su defecto, atornillados con tuerca tipo autofrenante.

El desprendimiento de cualquier parte del vehículo en el transcurso de la carrera (a excepción de accidente) será motivo de descalificación en esa manga.

La organización de cualquier evento tiene reservado el derecho de admisión de participantes, en base a:

- Grado de seguridad del vehículo.
- Incapacidad de gobierno del vehículo por parte del piloto.

3.2. Carrilanas, goitibeheras o carretons (Soapbox)

3.2.1. Madera (con y sin rodamientos)

Se permite y recomienda la instalación de baquets. Se permite y recomienda el uso de arnés de seguridad de al menos 4 puntos. **Obligatorio en vehículos dotados de arco de seguridad.**

Se permite y recomienda la instalación de arco de seguridad lo suficientemente sólido y resistente como para soportar un accidente con vuelco del vehículo.

Ocupantes:

- Máximo 3 pilotos.

General:

- Los chasis, ejes y ruedas deberán ser de madera, pudiendo disponer de un recubrimiento de goma, pero sin aire.

- Los vehículos que utilicen sistema de engrase deberán garantizar su estanqueidad para no desprender líquidos o sustancias que pongan en peligro la seguridad de otros participantes. El incumplimiento de esta norma supondrá la exclusión de la prueba.

Dimensiones:

- Anchura máxima: 150cm.
- Longitud máxima: 260cm.

Peso:

- Peso máximo 200Kg.

Puntos de remolque:

- Será obligatorio el disponer de un punto de enganche delantero y trasero, bien visible. Estos elementos han de ser capaces de aguantar el remonte del vehículo con otros cinco enganchados detrás.
- Para el remonte será obligatorio disponer de una eslinga de un mínimo de 2 metros de longitud y 2.000kg de arrastre.

Acolchado:

- Todas las partes del vehículo contra las que puedan impactar piloto o copiloto/s en un accidente (excepto el hueco imprescindible para apoyar las manos) han de ir acolchadas (por ejemplo, las barras con aislante de tubería).

Protecciones de piloto y copilotos:

- Casco integral y guantes largos.
- Todo el cuerpo cubierto. Prohibida la manga corta y el pantalón corto.
- Se recomienda que los copilotos utilicen peto integral de protecciones (o al menos coderas y espaldera) y rodilleras.

3.2.2. Neumáticas

3.2.2.1. Neumática GX

Esta categoría engloba las modalidades G1 y G2 que se unifican en una única categoría a efectos competitivos. Los vehículos de estas categorías deberán estar equipados con un doble sistema de frenos independiente.

En esta categoría está permitido el empuje del vehículo en línea de salida.

3.2.2.1.1. Neumática G1 (3 ruedas)

Deberán cumplir los siguientes requisitos:

Chasis:

- El chasis será libre, pero no podrán usarse bicicletas, motos o coches (aunque sean modificados).
- No se podrán usar ejes completos de coche sin modificar.
- Todos los huecos susceptibles de introducir una extremidad (incluido el suelo) deben estar cubiertos.

Ocupantes:

- Máximo 2 pilotos.

Dimensiones:

- Distancia máxima entre ejes (trasero-delantero): 150cm.
- Anchura máxima: 140cm.
- Longitud máxima: 260cm.

Peso:

- El peso máximo del vehículo está limitado a 200kgr.

Arco y cinturón de seguridad:

- Recomendable la colocación de un arco de seguridad, resistente a cualquier tipo de impacto o vuelco.
- Obligatorio el uso de cinturones de seguridad una vez colocado el arco.
- La colocación de cinturón para el piloto zaguero quedara a criterio del equipo.

Ruedas:

- Tres (3) ruedas de plástico o goma, con o sin aire, compuestas por llanta y neumático.
- Diámetro máximo de las ruedas: 57cm.
- Las ruedas deben girar libremente y apoyar en la superficie de la pista en posición estática, aunque pueden variar el ángulo de caída.
- El neumático deberá ser completamente fabricado en goma o caucho y comercializado en tiendas.
- Se autoriza que la cubierta no cubra el 100% de la llanta, siempre que lo único que quede fuera de la misma sean los rebordes exteriores de la llanta y nunca sea superior a 1,00 cm la diferencia entre la parte inferior de la cubierta que está en contacto con la llanta, y los bordes de la misma por fuera.
- Se pueden limar, dibujar, rebajar y cortar mientras se puedan reconocer.
- No podrán incluir ningún tipo de clavos o cadenas.
- Las llantas deben ser de idénticas dimensiones e iguales a ambos lados del chasis.
- Todos los pases de rueda, susceptibles de introducir una extremidad, deben estar cubiertos.

Frenos:

- Hidráulicos o mecánicos de tambor o disco.
- Otros sistemas con eficacia equiparable demostrada.

Puntos de remolque:

- Será obligatorio el disponer de un punto de enganche delantero y trasero, bien visible. Estos elementos han de ser capaces de aguantar el remonte del vehículo con otros cinco enganchados detrás.
- Para el remonte será obligatorio disponer de una eslinga de un mínimo de 2 metros de longitud y 2.000kg de arrastre.

Acolchado:

- Todas las partes del vehículo contra las que puedan impactar piloto o copiloto/s en un accidente (excepto el hueco imprescindible para apoyar las manos) han de ir acolchadas (por ejemplo, las barras con aislante de tubería).

Protecciones de piloto y copilotos:

- Casco integral y guantes largos.
- Todo el cuerpo cubierto. Prohibida la manga corta y el pantalón corto.
- Se recomienda que, al menos, los copilotos utilicen peto integral de protecciones (o coderas y espaldera) y rodilleras.

3.2.2.1.2. Neumáticas G2 (4 ruedas)

Deberán cumplir los siguientes requisitos:

Chasis:

- El chasis será libre, pero no podrán usarse bicicletas, motos o coches (aunque sean modificados)
- No se podrán usar ejes completos de coche sin modificar.
- Todos los huecos susceptibles de introducir una extremidad (incluido el suelo) deben estar cubiertos.

Ocupantes:

- Máximo 2 pilotos.

Dimensiones:

- Anchura máxima: 150cm.
- Longitud máxima: 260cm.

Peso:

- El peso máximo del vehículo está limitado a 200kg.

Arco y cinturón de seguridad:

- Recomendable la colocación de un arco de seguridad, resistente a cualquier tipo de impacto o vuelco.
- Obligatorio el uso de cinturones de seguridad una vez colocado el arco.
- La colocación de cinturón para el piloto zaguero quedara a criterio del equipo.

Ruedas:

- Cuatro (4) ruedas de plástico o goma, con o sin aire, compuestas por llanta y neumático.
- Diámetro máximo de las ruedas: 57cm.
- Las ruedas deben girar libremente y apoyar en la superficie de la pista en posición estática, aunque pueden variar el ángulo de caída.
- El neumático deberá ser completamente fabricado en goma o caucho y comercializado en tiendas.
- Se autoriza que la cubierta no cubra el 100% de la llanta, siempre que lo único que quede fuera de la misma sean los rebordes exteriores de la llanta y nunca sea superior a 1,00 cm la diferencia entre la parte inferior de la cubierta que está en contacto con la llanta, y los bordes de la misma por fuera.
- Se pueden limar, dibujar, rebajar y cortar mientras se puedan reconocer.
- No podrán incluir ningún tipo de clavos o cadenas.
- Las llantas deben ser de idénticas dimensiones e iguales a ambos lados del chasis.
- Todos los pases de rueda, susceptibles de introducir una extremidad, deben estar cubiertos.

Frenos:

- Hidráulicos o mecánicos de tambor o disco.

- Otros sistemas con eficacia equiparable demostrada.

Puntos de remolque:

- Será obligatorio el disponer de un punto de enganche delantero y trasero, bien visible. Estos elementos han de ser capaces de aguantar el remonte del vehículo con otros cinco enganchados detrás.
- Para el remonte será obligatorio disponer de una eslinga de un mínimo de 2 metros de longitud y 2.000kg de arrastre.

Acolchado:

- Todas las partes del vehículo contra las que puedan impactar piloto o copiloto/s en un accidente (excepto el hueco imprescindible para apoyar las manos) han de ir acolchadas (por ejemplo, las barras con aislante de tubería).

Protecciones de piloto y copilotos:

- Casco integral y guantes largos.
- Todo el cuerpo cubierto. Prohibida la manga corta y el pantalón corto.
- Se recomienda que, al menos, los copilotos utilicen peto integral de protecciones (o coderas y espaldera) y rodilleras.

3.2.2.2. Neumática CX

Esta es una nueva categoría homologada en Europa, que engloba a las modalidades C1, C2, C3 y C4 que tienen el mismo reglamento técnico, a excepción del peso que varía en función de la edad del piloto.

En esta categoría NO está permitido el empuje del vehículo en línea de salida.

Definición:

- Vehículo estilo coche, con dos vías y cuatro ruedas.
- Dirección por volante (manillar prohibido).
- Suspensiones autorizadas.

Dimensiones:

Longitud máxima	2300 mm. (sin contar anclajes de remolque)
Ancho máximo	1200 mm.
Distancia entre ejes mínima	900 mm.
Ancho de vía mínimo	500 mm. (en el suelo con neumáticos hinchados)
Altura libre al suelo aconsejada	35 mm.

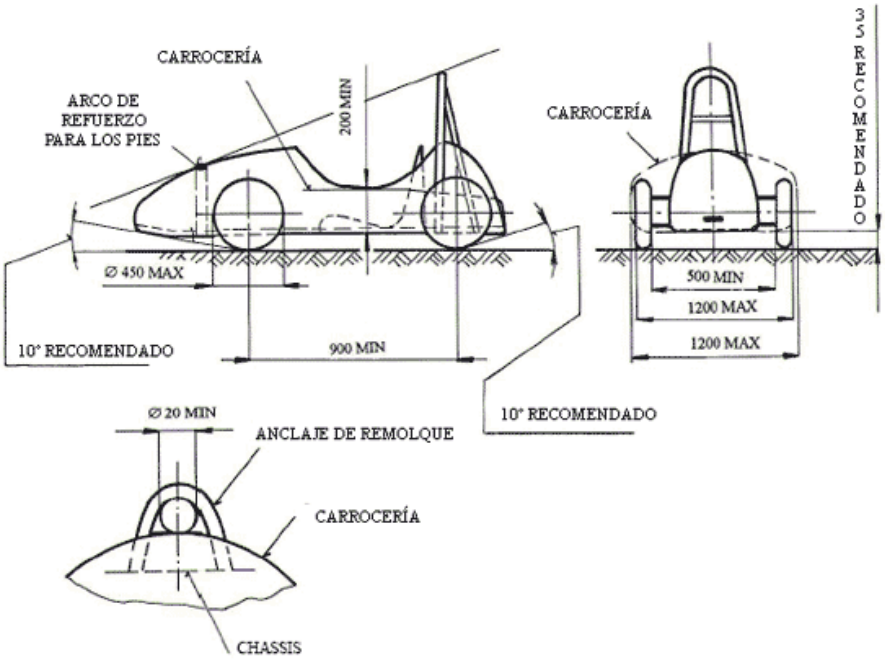

Figure 9

Peso:

Peso máximo del vehículo más piloto totalmente equipado:

Categoría	Peso máximo	Edad
C1	130 Kg.	6-9 años
C2	150 Kg.	10-13 años
C3	170 Kg.	14-17 años
C4	200 Kg.	+ 18 años

En caso de sobrepeso la organización se reserva el derecho de autorizar una ampliación máxima del 10% del peso de la categoría para dicho piloto siempre que el peso del vehículo no pase de 100 Kg. En este caso no se autorizarán lastres.

Ruedas:

Libres. Diámetro máximo con neumáticos hinchados de 450 mm.

Chasis:

Definición de chasis: Estructura fija o móvil, en madera o metal, que soporta el vehículo.
Han de estar construidos con materiales sólidos y resistentes que garanticen la invariabilidad de las medidas marcadas en este reglamento. Todos los ensamblajes han de ser sólidos y realizados mediante soldadura, tornillos, remaches o adhesivos de resistencia suficiente.

Suelo:

Puede estar construido en varias piezas. Debe proteger al piloto a lo largo de su cuerpo. Se permite forrarlo de plástico o goma de 2mm. de espesor máximo,

Carrocería:

Debe ser de construcción sólida y firmemente anclada al chasis. Materiales y forma libre. Puede ser de varias piezas. Ha de ser fácilmente desmontable en caso de control. Por razones de seguridad, no puede tener ángulos de menos de 5mm. de radio, tanto en el exterior como en el interior.
La carrocería ha de tener una altura mínima de 200mm. desde el borde del chasis y cubrir el frontal y los laterales del vehículo. Si es cerrada, ha de estar firmemente anclada y la apertura ha de poderse realizada desde el interior como desde el exterior.
Si la parte frontal de la carrocería no tiene suficiente resistencia, un arco de refuerzo ha de proteger los pies en caso de vuelco (Ver figura 9).

Parabrisas:

Realizado en material irrompible. Si su espesor es menor de 4mm, ha de estar protegido por un tubo de plástico o goma de 4mm. de diámetro. Si su espesor es mayor de 4mm., bastara con redondear los bordes.

Figure 1

Ejes:

Los ejes han de ser de acero y fijados firmemente al chasis sin posibilidad de flexión. Tampoco se permite la fijación del eje mediante rodamientos que le permitan desplazarse lateralmente.

Dirección:

Se permite que giren todas las ruedas.

Frenos:

El circuito de frenos, ya sea hidráulico o mecánico, ha de ser doble.
Circuito hidráulico:

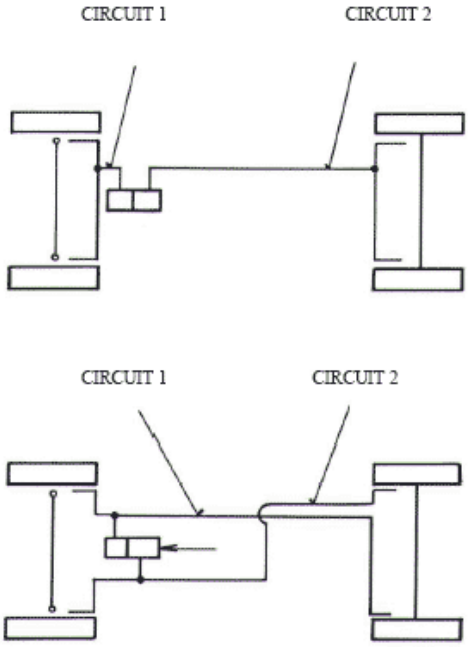

Figure 2

Circuito mecánico: El cable principal de accionamiento de los frenos ha de ser doble.

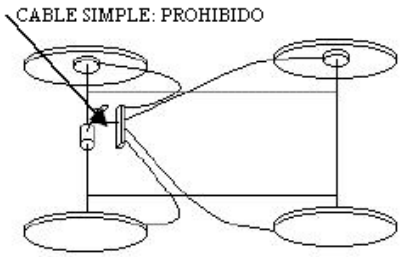

Figure 2A

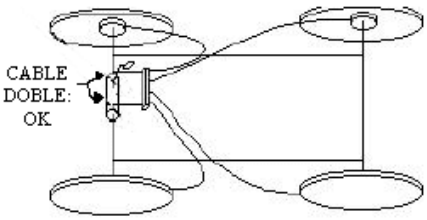

Figure 2B

Cinturón de seguridad:

Obligatorio. Ha de ser de sistema de 3 puntos, estilo rally. Ha de ser de longitud fija, prohibidos los enrrolladores. Ha de pasar por el arco de seguridad o por el asiento si es suficientemente sólido. Ha de permanecer abrochado durante toda la bajada.

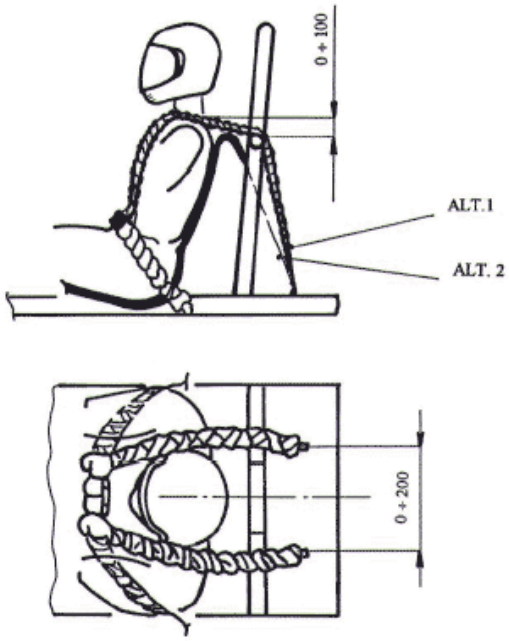

Figure 3

Se recomienda el uso del collarín de karting.

Arco de seguridad:

Obligatorio. Fijado sólidamente al chasis por dos puntos y con un refuerzo diagonal adicional a la parte trasera del chasis.
Tubo de diámetro mínimo de 25 mm. y espesor mínimo de 2 mm.
La línea que une el punto más elevado de la parte delantera de la carrocería y la parte superior del arco de seguridad ha de pasar, al menos, a 100 mm. del casco del piloto.

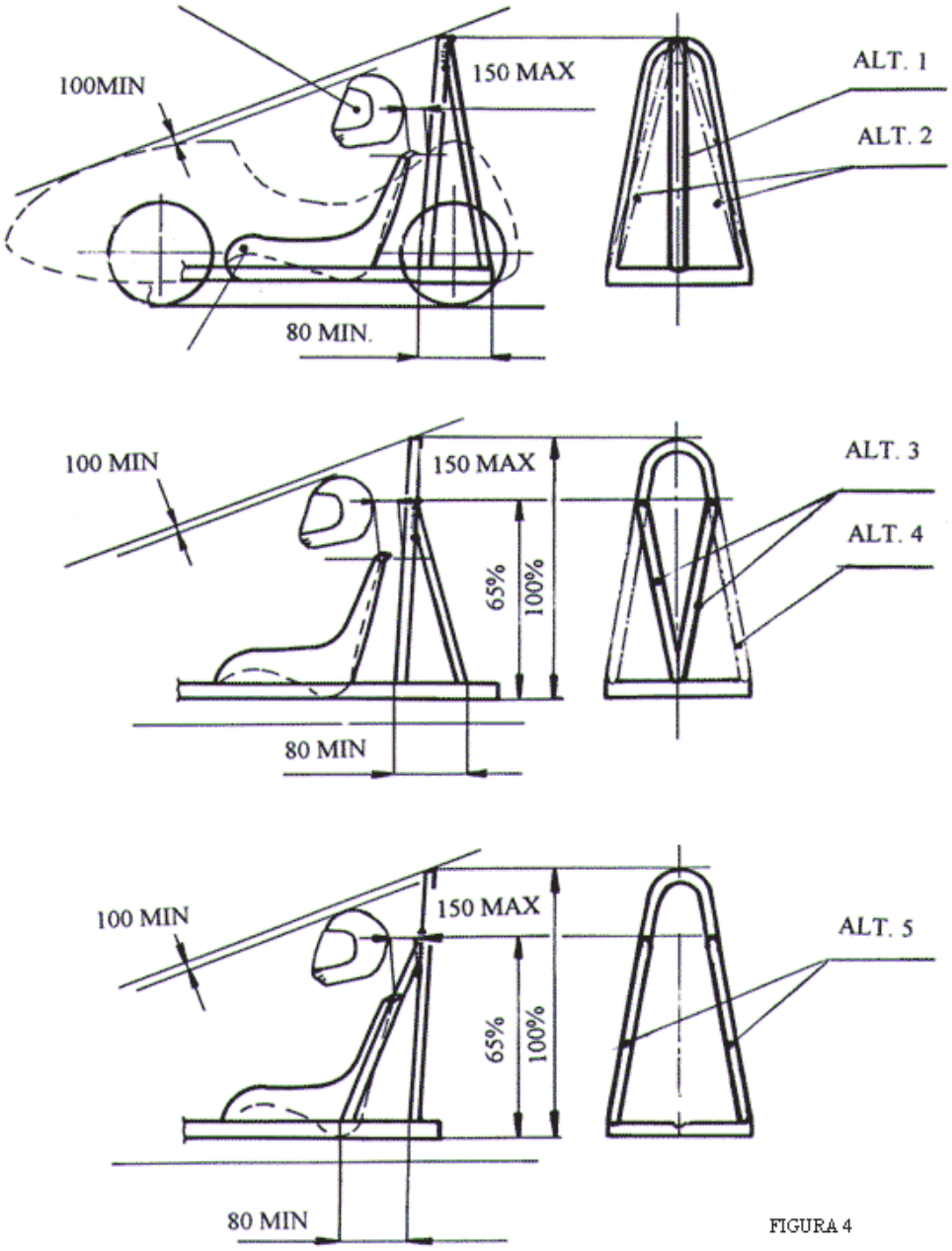

FIGURA 4

Se puede añadir una barra adicional soldada al arco de seguridad existente para aumentar su altura. Altura interior máxima 200 mm. Anchura interior máxima 100 mm.

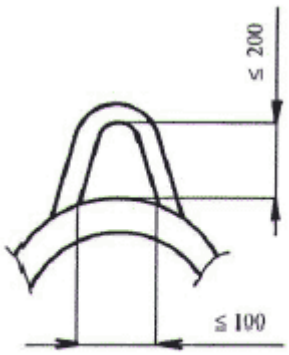

Figure 5

Los refuerzos del arco de seguridad han de estar soldados o atornillados al mismo sin taladrarlo.

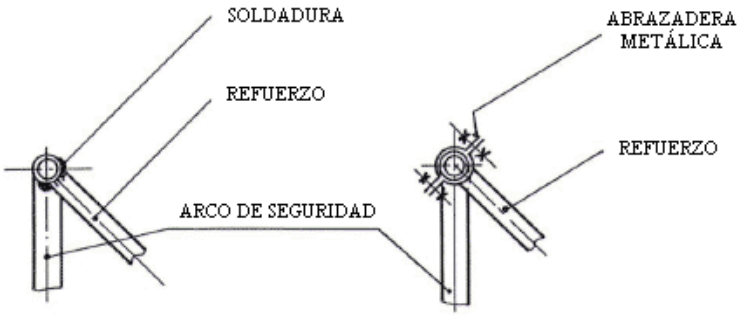

Figure 6

La fijación del arco de seguridad al chasis no ha de disminuir su resistencia. Sistema de fijación recomendado:

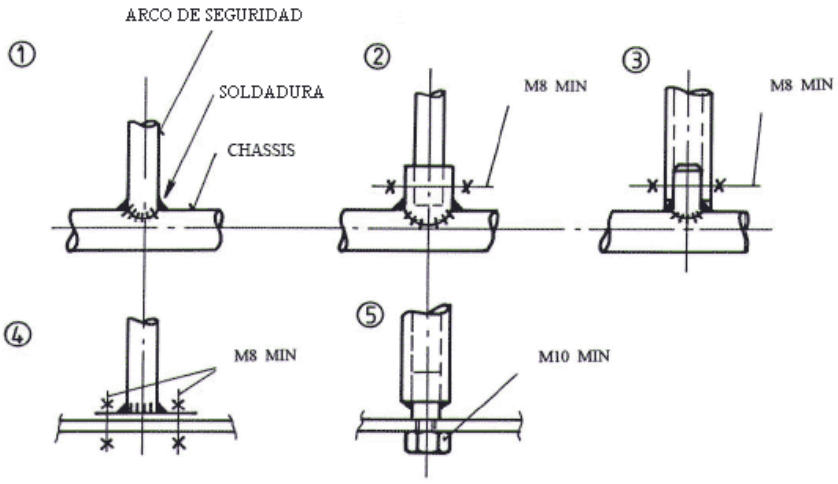

Figure 8

Si el vehículo utiliza una carrocería auto-portante, el arco de seguridad se fijará a la parte inferior de la misma.

Presión de los neumáticos:
La presión máxima admitida en los neumáticos es de 4,9 Bar. Si la presión es superior el piloto será descalificado en esa manga.
La válvula de inflado ha de ser accesible en todas las ruedas para el control técnico.

Puntos de remolque:

- Será obligatorio el disponer de un punto de enganche delantero y trasero, bien visible. Estos elementos han de ser capaces de aguantar el remonte del vehículo con otros cinco enganchados detrás.
- Para el remonte será obligatorio disponer de una eslinga de un mínimo de 2 metros de longitud y 2.000kg de arrastre.

3.2.3. Rodamientos

Se permite y recomienda la instalación de baquets. Se permite y recomienda el uso de arnés de seguridad de al menos 4 puntos. **Obligatorio en vehículos dotados de arco de seguridad.**

Se permite y recomienda la instalación de arco de seguridad lo suficientemente sólido y resistente como para soportar un accidente con vuelco del vehículo.

Chasis:
- Todos los huecos susceptibles de introducir una extremidad (incluido el suelo) deberán estar cubiertos.

Dimensiones:
- Anchura máxima: 150cm.
- Longitud máxima: 260cm.

Peso:
- Peso máximo en vacío: 300kg.

Rodamientos:
- El diámetro exterior total será de 22 cm incluido el casquillo exterior si lo tiene.
- Queda prohibido cualquier recubrimiento de la superficie en contacto con el suelo con caucho, goma, cuero o cualquier material no metálico, prohibiéndose expresamente: aluminios, cobres y cualquier metal susceptible de deformarse al contacto con el suelo. De manera expresa queda prohibido cualquier metal que genere rebabas.
- Los materiales permitidos por la FDI son: Hierro dulce, hierro en cementado (acerado), Hierros templados y acero.
- Cualquier otro material, metal o aleación deberá ser puesto en conocimiento de los órganos directivos de la FDI para su estudio y autorización.
- Se permiten las estrías en su banda perimetral.

Freno:
- De zapata por rozamiento con el suelo (mínimo 2 de 20x25cm para la R2).
- En buen estado y capaz de levantar el rodamiento del suelo de tal manera que se eleve, al menos, 2cm. de altura al accionarlo con todos los participantes subidos en el vehículo.
- Suficiente consistencia para resistir el descenso con garantías de seguridad.

Puntos de remolque:

- Será obligatorio el disponer de un punto de enganche delantero y trasero, bien visible. Estos elementos han de ser capaces de aguantar el remonte del vehículo con otros cinco enganchados detrás.
- Para el remonte será obligatorio disponer de una eslinga de un mínimo de 2 metros de longitud y 2.000kg de arrastre.

Acolchado:

- Todas las partes del vehículo contra las que puedan impactar piloto o copiloto/s en un accidente (excepto el hueco imprescindible para apoyar las manos) han de ir acolchadas (por ejemplo, las barras con aislante de tubería).

Protecciones de piloto y copilotos:

- Casco integral y guantes largos.
- Todo el cuerpo cubierto. Prohibida la manga corta y el pantalón corto.
- Se recomienda que los copilotos utilicen peto integral de protecciones (o al menos coderas y espaldera) y rodilleras.

3.2.4. Rodamientos R1 (Individual)

Ocupantes:

- Máximo 1 piloto.

3.2.5. Rodamientos R2 (Colectivo)

Ocupantes:

- Máximo 4 pilotos.

3.3. Categorías ligeras

Las categorías ligeras son aquellas modalidades que emplean vehículos ligeros (menores de 35kgr.) y para un ocupante.

Equipamiento obligatorio para todos los pilotos:

- Casco integral y guantes largos.
- Todo el cuerpo cubierto. Prohibida la manga corta y el pantalón corto.
- Mono integral o de dos piezas de cuero o, en su defecto, peto integral de protecciones (o, al menos, rodilleras, coderas y espaldera).
- No se admiten lastres en el cuerpo.

3.3.1. Dirt Surf

General:

- Tabla con dos ruedas neumáticas similar al snowboard.

Ruedas:

- Dos (2) de 20” (pulgadas) de diámetro.

Frenos:

- Obligatorio freno trasero. Puede ser de disco o de zapata.

Dirección:

- Horquilla delantera con giro limitado.

Pilotaje:

- La salida se efectuará con un pie sobre la tabla y empujando con el otro pie.
- Se conduce de pié o agachado. La dirección se realiza exclusivamente inclinando la tabla gracias a una rueda delantera con giro.
- Los pilotos no podrán variar su trayectoria para impedir el adelantamiento de un rival cuando esto pueda suponer peligro de caída.
- Durante el recorrido, en posibles tramos de velocidad reducida, los pilotos podrán impulsarse con un pie, manteniendo el otro sobre la tabla.

3.3.2. Freebord

Normativa técnica internacional.

3.3.3. Gravity Bike

General:

- Bicicletas, de cualquier tipo, sin ningún sistema de propulsión.
- La bicicleta ha de estar en buenas condiciones, sin elementos puntiagudos, sueltos o peligrosos.
- Ruedas lenticulares permitidas sólo en el eje trasero.
- Freno obligatorio delante y detrás.
- El asiento ha de estar firmemente sujeto, no se admitirán bridas o similares.
- Se permitirán carenados siempre y cuando no envuelvan el cuerpo del piloto.

Dimensiones:

- Distancia máxima entre ejes: 127cm.

Peso:

- Bici: 34Kg. El lastre estará sujeto con tornillo de diámetro min. 6mm. con tuerca-contratuerca.

Recomendaciones:

- En la práctica, la bicicleta de rueda de 20" conducida en posición de moto (eliminando los pedales y con los pies apoyados en el eje trasero), se ha confirmado como la más rápida. Sin embargo, la apertura a otros tipos de bicicleta (mountain bike,…) prácticamente sin transformaciones pretende facilitar el acceso a los deportes de inercia al gran público.

Pilotaje:

- La salida se efectuará con la bicicleta inmóvil, con un pie en el estribo y empujando con el otro.
- Los pilotos no podrán variar su trayectoria para impedir el adelantamiento de un rival cuando esto pueda suponer peligro de caída (eliminatorias).
- Durante el recorrido, en posibles tramos de velocidad muy reducida, los pilotos podrán impulsarse libremente con los pies, ya desde el vehículo o desmontando, corriendo y volviendo a montar.

Reglamentación internacional:

Como **referencia**, se incluyen las regulaciones adicionales de la IGSA, aplicables exclusivamente para las competiciones internacionales:

- Tamaño de rueda: 20”.
- Los pies han de situarse en apoyos en o cerca del eje trasero.

3.3.4. Longboard

General:

- En buen estado, no ha de tener elementos sueltos o peligrosos.

Peso:

- 6kg.

Longitud:

- Máximo 123cm.

Anchura:

- Máximo 30,5cm.

Ejes:

- Han de torcer por inclinación del cuerpo.
- Anchura máxima de 30’5cm.

Rodamientos:

Libres dentro de la referencia 608:

- Diámetro exterior: 22mm.
- Diámetro interior: libre.
- Ancho: libre.

Ruedas:

- 4 ruedas como mínimo en contacto con el suelo.
- Diámetro máximo: 130mm.

Pilotaje:

- La salida se efectuará con un pie en la tabla y empujando con el otro pie.
- Los pilotos no podrán variar su trayectoria para impedir el adelantamiento de un rival cuando esto pueda suponer peligro de caída (eliminatorias).
- Durante el recorrido, en posibles tramos de velocidad muy reducida, los pilotos podrán impulsarse libremente con los pies.

3.3.5. Patinaje de descenso

General:

- Todos los patines admitidos.
- Bastones de esquí admitidos en pruebas contrarreloj.
- Frenos permitidos.

Carenados:

- Sólo se permiten los carenados detrás de los gemelos hechos con material blando y con una profundidad máxima de 15,24cm.

Pilotaje:

- Los pilotos no podrán variar su trayectoria para impedir el adelantamiento de un rival cuando esto pueda suponer peligro de caída.

3.3.6. Skeleton (antiguo Golfo 3)

General:

- Patín de tres ruedas, una delantera, con dirección mediante manillar, y dos traseras fijas.
- El piloto conduce tumbado boca abajo, estilo "skeleton", con la cabeza y las manos por delante.

Longitud:

- La longitud máxima total será de 130cm.

Anchura:

- La anchura máxima total será de 90cm.

Ruedas:

- Diámetro máximo de rueda: 120mm.

Dirección:

- Mediante manillar (tipo mountain bike).

Frenos:

- Obligatorios dos traseros, uno en cada rueda accionados independientemente.

Pilotaje:

- La salida se podrá efectuar corriendo, siempre y cuando las tres ruedas del vehículo estén en contacto con el suelo.
- Los pilotos no podrán variar su trayectoria para impedir el adelantamiento de un rival cuando esto pueda suponer peligro de caída.
- Durante el recorrido, en posibles tramos de velocidad reducida, los pilotos podrán impulsarse con un pié, manteniendo el otro sobre la tabla o con las manos.

3.3.7. Street Luge

General:

- El piloto ha de conducir tumbado boca arriba con los pies por delante.
- En buen estado, no ha de tener ningún elemento suelto ni que pueda desprenderse o causar lesiones.
- Ningún carenado puede cubrir el cuerpo del piloto.
- Ninguna pieza del luge puede sobresalir entre las piernas del piloto.
- Ninguna pieza del luge debe interferir con los pies en la frenada.

Peso:

- Máximo 25kg.

Dimensiones:

- Longitud máxima 300cm.
- Anchura máxima 61cm.

Acolchados:

- La parte delantera y trasera han de estar cubiertas de un material elástico absorbente

con dimensiones mínimas de 77mm. de ancho, 26mm. de alto y 39mm. de espesor.

Carenados:

- Se permiten pequeños carenados por delante de los pies o por detrás de la cabeza con las siguientes limitaciones:
- No pueden cubrir ninguna parte del cuerpo del piloto.
- Han de estar fabricados en material blando que no cause lesiones en caso de colisión.

Ejes:

- Han de torcer por inclinación del cuerpo.
- No pueden sobresalir más allá del luge.
- Anchura máxima de 61cm.
- Los ejes no pueden sobresalir más allá de las ruedas.

Rodamientos:

- Libres.

Ruedas:

- 4 ruedas como mínimo en contacto con el suelo. Diámetro máximo de 130mm.

Frenos:

- Sólo se permite frenar con los pies del piloto. Ningún freno adicional está permitido.

Lastre:

- Libre siempre que se respete el peso máximo del luge.
- Sólo se pueden incluir en el luge con un tornillo de diámetro mínimo de 6mm. con tuerca autofrenante o doble tuerca.

Pilotaje:

- La salida se efectuará con el trineo inmóvil, los pies sobre la línea de salida y empujando con las manos.
- Los pilotos no podrán variar su trayectoria para impedir el adelantamiento de un rival cuando esto pueda suponer peligro de caída (eliminatorias).
- Durante el recorrido, en posibles tramos de velocidad muy reducida, los pilotos podrán impulsarse libremente con las manos, quedando prohibido el impulsarse con los pies y tumbarse posteriormente.

3.4. Categoría libre o de exhibición

General:

En la categoría libre o de exhibición que podrán tomar la salida todos aquellos participantes cuyos vehículos no cumplan la normativa técnica de ninguna de las categorías mencionadas anteriormente, con las siguientes limitaciones:

- Longitud máxima: 300cm.
- Peso máximo: 500Kg.

Para poder participar en esta categoría se cumplirán estrictamente todas las medidas de seguridad para vehículos y ocupantes.

La organización verificará el vehículo y sus ocupantes para garantizar que cumple con unas medidas de seguridad razonables.

Si es necesario, se podrá controlar su velocidad máxima mediante un coche circulando detrás mientras lo retiene con una eslinga.

Esta categoría NUNCA será cronometrada y tendrá derecho, EXCLUSIVAMENTE, a premios del tipo de originalidad, diseño, etc.